

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA S.A. (COESA), CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL 28 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en Boyacá 1113 y la Avenida 9 de octubre, a las once horas, se reunieron los accionistas de la compañía CORPORACION ECUATORIANA S.A. (COESA), a saber: el Señor Carlos Luis Zapata Merino, propietario de 700 acciones de US \$ 1,00 cada una y la C.P.A. Katya Lorena González Bajaña, propietaria de 100 acciones de US 1,00 cada una. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al Señor Carlos Luis Zapata Merino, quién ejerce el cargo de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la C.P.A. Katya Lorena González Bajaña, quién ejerce el cargo de Gerente General de la compañía. La Secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta. Informa, además, que se notificó a los accionistas por correo electrónico con su contenido. Este correo electrónico a los accionistas incluyó además de la convocatoria, la información referente a los temas a tratar en la junta, con los correspondientes justificativos de respaldo y las pertinentes propuestas. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía y sus estados financieros correspondientes al año 2019.
3. Conocer y resolver respecto del resultado económico del 2019.

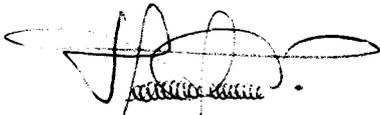
El Presidente pidió a la Secretaria que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual el Presidente expone el primer punto y manifiesta que los informes del Presidente y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía, a través de su Gerente General, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2019.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Gerente General explica que el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2019 han sido entregados a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, los mismos que luego de una breve deliberación son aprobados por unanimidad.

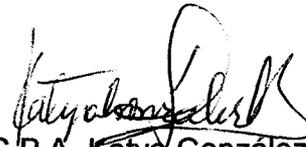
Sobre el tercer punto del orden del día, respecto de los resultados, el Presidente de la sesión manifiesta que el estado de pérdidas y ganancias arroja una pérdida durante el ejercicio del año 2019 de US \$ 1.269,66, sin embargo, se considera que durante el año 2020 mejorará la posición económica de la compañía, logrando

mayores niveles de utilidad que el reportado en el año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del acta y de la lista de asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el acta es sometida a consideración de la sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Señor Carlos Luis Zapata Merino
Presidente - Presidente de la sesión



C.P.A. Katya González Bajaña
Gerente General - Secretaria